FECHA INFORME: 01 de mayo 2026

Con fundamento en lo dispuesto, en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir el informe de supervisión del Contrato No. PA-800-2025.

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista durante el período correspondiente, lo cual soporta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	*PA-800-2025*
OBJETO	*Prestar los servicios profesionales la dirección de infraestructura y vehículos en el desarrollo, implementación y monitoreo de acciones de intervención en la infraestructura vial, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad vial en las vías del país.*
CONTRATISTA	*Manuelle Eduardo González Rodríguez.*
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	*Carolina Franky Martínez*
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*05 de diciembre de 2025*
FECHA DE INICIO	*07 de enero de 2026*
PRÓRROGA No.	*N/A*
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	*06 de julio de 2026*
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	*06 de julio de 2026*
VALOR	
VALOR INICIAL	*CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($48.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar.*
ADICIÓN No.	*N/A*
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	*N/A*
VALOR TOTAL	*CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($48.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar.*

RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES	*N/A*
FORMA DE PAGO	*De conformidad con lo establecido por la cláusula SEPTIMA del contrato PA-800-2025, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:* *"La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (($48.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, así: a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional a los días de servicios efectivamente ejecutados en el mes de suscripción del acta de inicio; b) Cinco (5) pagos iguales por el valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000), incluidos todos los impuestos a los que haya lugar, por los servicios efectivamente prestados correspondientes a los meses siguientes y c) Un (01) último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar".*
No. INFORME	*4 de 7*
PERIODO DEL INFORME	*Desde el 01/04/2026 hasta el 30/04/2026.*

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2025
- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INVERSIÓN __X__ FUNCIONAMIENTO _____
- PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:

Pilar: *N/A*

Nombre del Proyecto de inversión: *Mejoramiento de los componentes de seguridad vial que constituyen la infraestructura vial, y vehículos nacional.*

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 48.000.000
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$ 30.400.000
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	$ 22.400.000
Valor del Presente Pago	$ 8.000.000
Saldo por Ejecutar (*SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*	$ 17.600.000
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	63,33%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	Apoyar al equipo de estructuración y evaluación de procesos contractuales en la verificación de los expedientes allegados y mantener la trazabilidad del proceso de cada proponente, aplicando estándares BIM.	*La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de la siguiente actividad de acuerdo con las evidencias allegadas:* ***1. Asistencia a reuniones:*** *1.1 Asistió a reuniones orientadas a la estructuración de los convenios interadministrativos correspondientes a OPV 2.* *1.2 Asistió a reuniones de apoyo para la estructuración de OPV 3, especialmente el estudio previo y la matriz de riesgos del proceso de obra.* *1.3 Asistió a reuniones de apoyo para la elaboración, revisión de respuestas y análisis de la evaluación contractual del proceso IAP-001-2026, correspondiente a OPV 2.* ***2. Apoyo en la elaboración y revisión de documentos:*** *2.1 Apoyó en la elaboración y revisión de los documentos precontractuales, particularmente en el estudio previo para el proceso de obra de OPV 3.* *2.2 Apoyó en la elaboración y revisión de los documentos precontractuales, particularmente en la matriz de riesgos para el proceso de obra de OPV 3.* *2.3 Apoyó en la elaboración y revisión de respuestas al proceso de contratación IAP-001-2026, asociado a OPV 2.* *2.4 Apoyó en la elaboración y revisión de la evaluación contractual, especialmente en la verificación de los requisitos habilitantes del director de interventoría, correspondiente al*	*Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace:* *Obligacion 1*	X		

		proceso de contratación IAP-001-2026, asociado a OPV 2.				
2	Apoyar desde el componente técnico en la verificación de las actividades adelantadas por la interventoría, de los programas o proyectos de la dirección de infraestructura y vehículos que le sean asignados con el fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en los documentos contractuales.	*La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de la siguiente actividad de acuerdo con las evidencias allegadas:* ***2.1 Apoyo en las revisiones de Informes Mensuales de Interventorías de Zona 1.*** *2.1.1 Apoyo en la revisión del Informe Mensual de Interventoría No. 9 de Zona 1, V002, correspondiente al período 15 de diciembre 2025 al 14 de enero 2026.* *2.1.2 Apoyo en la revisión del Informe Mensual de Interventoría No. 10 de Zona 1, V002, correspondiente al período del 15 de enero al 14 de febrero 2026.*	*Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace:* *Obligacion 2*	X		
3	Apoyar la supervisión y el seguimiento técnico en campo de los contratos, convenios, programas y proyectos de Seguridad Vial suscritos por la ANSV, de conformidad con los plazos y obligaciones contractuales.	*La supervisión verifico que esta obligación no se ha realizado por parte del contratista en el periodo de este informe, conociendo que no ha sido requerida.*	*Esta obligación no se ha realizado en el período del informe porque no fue requerida.*			X

	Página 12 de 18.					
4	Contribuir técnicamente en la revisión y validación de diseños, así como en el seguimiento al implementación y recepción de medidas integrales de seguridad vial, adoptadas en el marco de contratos, convenios, programas y proyectos vinculados al objeto contractual.	*La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de la siguiente actividad de acuerdo con las evidencias allegadas:* *4.1 Asistió a reunión orientada a la articulación para la tabulación de las cartografías sociales para OPV2, con el propósito de programar y planificar la organización de la información para entregar al equipo de diseño.*	*Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace:* Obligacion 4	X		
5	Apoyar en la elaboración de las actas de reunión que le sean solicitadas, gestionar la firma de los participantes y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos resultantes.	*La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de la siguiente actividad de acuerdo con las evidencias allegadas:* *5.1_001OPV-ASV-NA-ARE-GEA-085-SeguimientoInterno* *Elaboró el ACTA No. ARE-GEA-085, correspondiente a la reunión de Seguimiento programa OPV, realizado el 7 de abril de 2026, la cual se encuentra debidamente firmada.* *5.2 Efectuó el seguimiento correspondiente a los compromisos adquiridos durante la reunión de seguimiento del programa OPV, consignados en el ACTA No. ARE-GEA-085.*	*Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace:* *Obligacion 5*	X		

		5.3_001OPV-INT-ZO1-ARE-GEA-086-ComiteSeguimientoSemanal50. . *Elaboró el Acta No. ARE-GEA-086, correspondiente a la reunión de trámite de fase de liquidación de CO y CI de zona 4, realizada el 8 de abril de 2026, la cual se encuentra debidamente firmada.* *5.4_001OPV-INT-ZO1-ARE-GEA-087-ComiteSeguimientoSemanal51.* *Elaboró el ACTA No. ARE-GEA-087, correspondiente a la reunión de trámite de fase de liquidación de CO y CI de zona 4, realizado el 15 de abril de 2026, la cual se encuentra debidamente firmada.* *5.5_001OPV-INT-ZO1-ARE-GEA-088-ComiteSeguimientoSemanal52_V002* *Elaboró el ACTA No. ARE-GEA-088, correspondiente a la reunión de trámite de fase de liquidación de CO y CI de zona 4, realizado el 22 de abril de 2026, la cual se encuentra debidamente firmada.*				
6	Apoyar en la formulación de alternativas de respuesta a derechos de petición, quejas y solicitudes relacionadas con la seguridad vial, asignadas por el supervisor.	*La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de la siguiente actividad de acuerdo con las evidencias allegadas:* *6. Se elaboraron los comunicados de salida:* *6.1_ Memorando interno 20263000017443 de fecha 15/04/2026 dirigido a GGC.* *Asunto: Informe supervisión convenio INVIAS No. ANSV-123-2025.* *6.2_ Respuesta de oficio de radicado 20263000080151 de fecha 15/04/2026 dirigido a* subdirector *administrativo del tránsito de Riohacha.* *Asunto: Respuesta al oficio de radicado ANSV No: 20266600027532, relacionado con la petición a la Solicitud de señales de tránsito. En Riohacha.*	*Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace:* *Obligacion 6*	X		

		Se adjuntan pantallazos de ORFEO.				
7	Asistir a los comités de seguimiento, mesas técnicas de trabajo, visitas técnicas, reuniones o instancias de coordinación en el marco de la ejecución de contratos, convenios, programas y/o proyectos que sean requerido.	*La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de las siguientes actividades de acuerdo con las evidencias allegadas:* *7.1. Asistencia a las reuniones mes de abril:* *Comités de seguimiento de la Zonas 1- 4 - 5.* *Asistió a los comités de seguimiento de las diferentes zonas los días 8, 15, 22 y 28 de abril de 2026. Durante estos espacios se realizó énfasis en el seguimiento a los compromisos pendientes o no cumplidos, y se establecieron nuevas tareas y compromisos para ser revisados en los comités posteriores.* *a. Comité de la Zona 1, No. 50, el 8 de abril de 2026.* *b. Comité de la Zona 1, No. 52, el 15 de abril de 2026.* *c. Comité de la Zona 4, No. 51, el 15 de abril de 2026.* *d. Comité de la Zona 5, No. 52, el 15 de abril de 2026.* *e. Comité de la Zona 1, No.53, el 22 de abril de 2026.*	*Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace:* *Obligacion 7*	X		

		f. Comité de la Zona 4, No. 52, el 22 de abril de 2026. *g. Comité de la Zona 5, No. 53, el 22 de abril de 2026.* *h. Comité de la Zona 5, No. 55, el 28 de abril de 2026.* ***Otras reuniones*** *Así mismo, se asistió a las siguientes reuniones de carácter técnico y administrativo:* *a. Reunión interna del equipo OPV, realizada el 7 de abril de 2026.* *b. Reunión sobre Nuevos Tableros de Lesionados y Fallecidos en Siniestros Viales del ONSV (Observatorio Nacional d Seguridad Vial), realizada el 10 de abril de 2026.* *c. Reunión de seguimiento PQRSD de la DIV – Cierre 1 Trimestre 2026, realizada el 14 de abril de 2026.* *d. Reunión sobre transferencia de conocimiento Delta (Retro reflectividad), realizada el 23 de abril de 2026.* *e. Reunión interna del equipo OPV, realizada el 28 de abril de 2026.*				
8	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	*La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de las siguientes actividades de acuerdo con las evidencias allegadas:* *Cargue y actualización de la carpeta del GGC y la carpeta de punto de control.*	*Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el*	X		

			siguiente enlace: Obligacion 8			

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No se tienen observaciones o recomendaciones por parte de la supervisión.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato verificó Si _X_ No ___ el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si___No_X_ hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

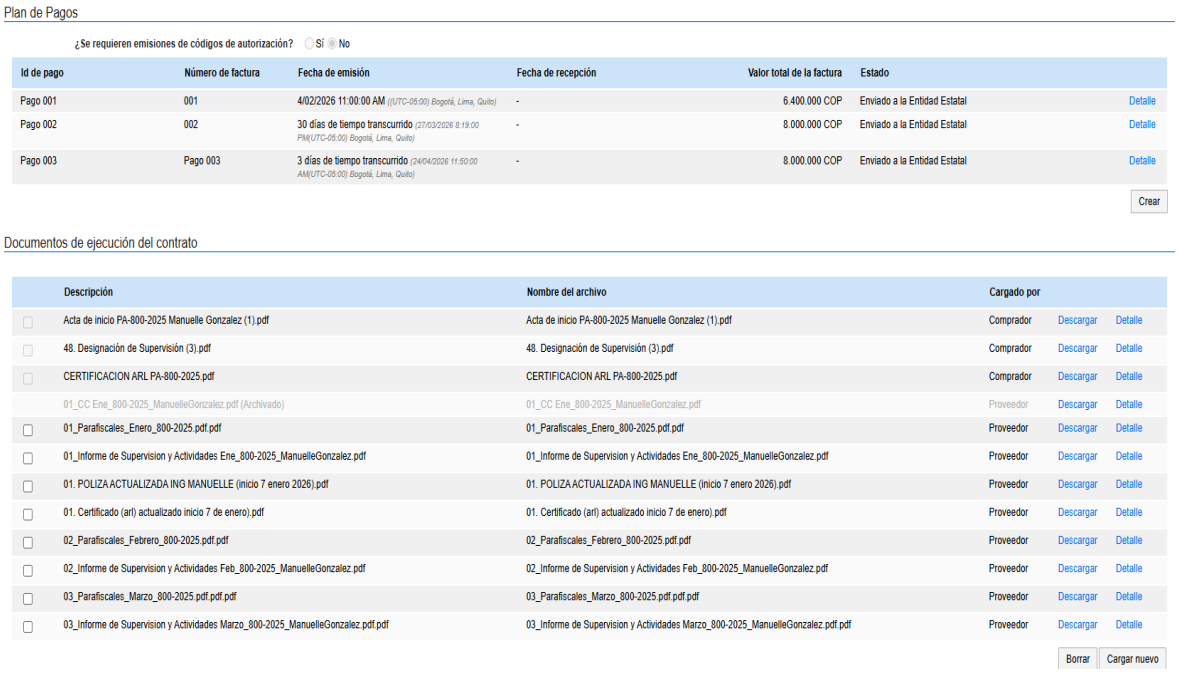
El supervisor CAROLINA FRANKY MARTINEZ acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades.

Los soportes documentales y digitales que se elaboraron en el periodo de este informe se identifican en el siguiente enlace de la nube de la ANSV:

03_Abril 2026

8.1 CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que, a la fecha de presentación del presente informe, la publicación de los informes de supervisión en la plataforma SECOP II se encuentra al día (hasta el informe de supervisión inmediatamente anterior). Esta gestión ha sido debidamente registrada y puede evidenciarse a continuación:



Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	4/02/2026 11:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	6.400.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	002	30 días de tiempo transcurrido (27/03/2026 8:19:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	8.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	Pago 003	3 días de tiempo transcurrido (24/04/2026 11:50:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	8.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
Acta de inicio PA-800-2025 Manuelle Gonzalez (1).pdf	Acta de inicio PA-800-2025 Manuelle Gonzalez (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
48. Designación de Supervisión (3).pdf	48. Designación de Supervisión (3).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
CERTIFICACION ARL PA-800-2025.pdf	CERTIFICACION ARL PA-800-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
01_CC Ene_800-2025_ManuelleGonzalez.pdf (Archivado)	01_CC Ene_800-2025_ManuelleGonzalez.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
01_Parafiscales_Enero_800-2025.pdf.pdf	01_Parafiscales_Enero_800-2025.pdf.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
01_Informe de Supervision y Actividades Ene_800-2025_ManuelleGonzalez.pdf	01_Informe de Supervision y Actividades Ene_800-2025_ManuelleGonzalez.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
01. POLIZA ACTUALIZADA ING MANUELLE (inicio 7 enero 2026).pdf	01. POLIZA ACTUALIZADA ING MANUELLE (inicio 7 enero 2026).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
01. Certificado (arl) actualizado inicio 7 de enero).pdf	01. Certificado (arl) actualizado inicio 7 de enero).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
02_Parafiscales_Febrero_800-2025.pdf.pdf	02_Parafiscales_Febrero_800-2025.pdf.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
02_Informe de Supervision y Actividades Feb_800-2025_ManuelleGonzalez.pdf	02_Informe de Supervision y Actividades Feb_800-2025_ManuelleGonzalez.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
03_Parafiscales_Marzo_800-2025.pdf.pdf.pdf	03_Parafiscales_Marzo_800-2025.pdf.pdf.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
03_Informe de Supervision y Actividades Marzo_800-2025_ManuelleGonzalez.pdf.pdf	03_Informe de Supervision y Actividades Marzo_800-2025_ManuelleGonzalez.pdf.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.000.000)

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

Firmado digitalmente por Sebastian Cabrera Pinzon

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS
NOMBRE SUPERVISOR: CAROLINA FRANKY MARTINEZ
CARGO SUPERVISOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

FIRMA: _____ Firmado digitalmente por Carolina Franky

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan

la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Fecha: *01-05-2026*

1. Datos generales del contrato

Nombre Contratista / Entidad:	*Manuelle Eduardo González Rodríguez*	Contrato / Convenio No:	*PA-800-2025*	
Número de cédula del contratista o Nit	*93.207.385*			
Dirección:	*Calle 24 No. 60-50. Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9*	Informe No. 4	De: 7	Mes: Del 01 al 30 de abril 2026
Correo electrónico:	*manuelle.gonzalez@ansv.gov.co*	Tipo de Informe:	Avance	Final
			X	
Nombre del Supervisor	*Carolina Franky Martínez*	Cargo:	*Profesional especializado grado 20*	
Pago 4 de 7				
Valor a Pagar: OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE **($8.000.000)**				

2. Objeto del Contrato o Convenio

"Prestar los servicios profesionales la dirección de infraestructura y vehículos en el arrollo, implementación y monitoreo de acciones de intervención en la infraestructura vial, el fin de mejorar las condiciones de seguridad vial en las vías del país".

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
1. Apoyar al equipo de estructuración y evaluación de procesos contractuales en la verificación de los expedientes allegados y mantener la trazabilidad del	Para el periodo reportado, se llevaron a cabo las siguientes acciones en el marco de la obligación: **1.Asistencia a reuniones:** 1.1. Participé en reuniones orientadas a la estructuración de los convenios interadministrativos correspondientes a la OPV 2.	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: *Obligacion 1*

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
proceso de cada proponente, aplicando estándares BIM.	a. Reunión asignación de actividades convenios interadministrativos OPV 2, el 13 de abril de 2026. b. Reunión Grupo 01 de convenios interadministrativos OPV 2, el 15 de abril de 2026. 1.2. Participé en reuniones de apoyo para la estructuración de la OPV 3, relacionadas con la elaboración y revisión de los documentos precontractuales, en particular el estudio previo y la matriz de riesgos del proceso de obra. a. Reunión estructuración (estudio previo) OPV 3, el 1 de abril de 2026. b. Reunión estructuración (estudio previo) OPV 3, el 8 de abril de 2026. c. Reunión estructuración (estudio previo) OPV 3, el 9 de abril de 2026. d. Reunión revisión (matriz de riesgos) OPV 3, el 10 de abril de 2026. 1.3. Participe en reuniones de apoyo para la elaboración de respuestas y al análisis de la evaluación contractual del proceso IAP-001-2026, correspondiente a la OPV 2. a. Reunión de lineamientos para respuesta a observaciones IAP 001 de 2026, OPV 2, el 8 de abril de 2026. b. Reunión de seguimiento organización pre contractual, OPV 2, el 14 de abril de 2026. c. Reunión de seguimiento organización pre contractual, OPV 2, el 22 de abril de 2026. d. Reunión de revisión de evaluación – Director de Interventoría IAP 001 de 2026, OPV 2, el 27 de abril de 2026. e. Reunión de seguimiento organización pre contractual, OPV 2, el 28 de abril de 2026.	

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
	f. Reunión de revisión (3) informe de requisitos habilitantes – director de Interventoría IAP 001 de 2026, OPV 2, el 27 de abril de 2026. g. Reunión de verificación de capacidad técnica habilitante – director de Interventoría IAP 001 de 2026, OPV 2, el 27 de abril de 2026. **2. Apoye en la elaboración y revisión de documentos:** 2.1 Apoyé en la elaboración y revisión de los documentos precontractuales, particularmente en el estudio previo para el proceso de obra de OPV 3. 2.2 Apoyé en la elaboración y revisión de los documentos precontractuales, particularmente en la matriz de riesgos para el proceso de obra de OPV 3. 2.3 Apoyé en la elaboración y revisión de respuestas al proceso de contratación IAP-001-2026, asociado a OPV 2. 2.4 Apoyé en la elaboración y revisión de la evaluación contractual, especialmente en la verificación de los requisitos habilitantes del director de interventoría, correspondiente al proceso de contratación IAP-001-2026, asociado a OPV 2.	
2. Apoyar desde el componente técnico en la verificación de las actividades adelantadas por la interventoría, de los programas o proyectos de la dirección de infraestructura y vehículos que le sean asignados con el fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en los	Para el periodo reportado, se llevó a cabo la siguiente acción en el marco de la obligación: **2.1 Apoyo en las revisiones de Informes Mensuales de Interventorías de Zona 1.** 2.1.1 apoyé en la revisión del Informe Mensual de Interventoría No. 9 de la Zona 1, V002, correspondiente al período comprendido entre el 15 de diciembre de 2025 y el 14 de enero de 2026. 2.1.2 apoyé en la revisión del Informe Mensual de Interventoría No. 10 de la Zona 1, V002, correspondiente al período comprendido entre el 15 de enero y el 14 de febrero de 2026.	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: *Obligacion 2*

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
documentos contractuales.		
3. Apoyar la supervisión y el seguimiento técnico en campo de los contratos, convenios, programas y proyectos de Seguridad Vial suscritos por la ANSV, de conformidad con los plazos y obligaciones contractuales. Página 12 de 18.	Esta obligación no se ha realizado en el período del informe porque no fue requerida.	Esta obligación no se ha realizado en el período del informe porque no fue requerida.
4. Contribuir técnicamente en la revisión y validación de diseños, así como en el seguimiento al implementación y recepción de medidas integrales de seguridad vial, adoptadas en el marco de contratos, convenios, programas y proyectos vinculados al objeto contractual-	Para el periodo reportado, se llevó a cabo la siguiente acción en el marco de la obligación: 4.1 Asistí a una reunión orientada a la articulación para la tabulación de las cartografías sociales, con el propósito de programar y planificar la organización de la información a entregar al equipo de diseño.	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: Obligacion 4
5. Apoyar en la elaboración de las actas de reunión que le sean solicitadas, gestionar la firma de los participantes y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos resultantes.	Para el periodo reportado, se llevaron a cabo las siguientes acciones en el marco de la obligación: 5.1_001OPV-ASV-NA-ARE-GEA-085-SeguimientoInterno Elaboré el ACTA No. ARE-GEA-085, correspondiente a la reunión de Seguimiento programa OPV, realizado el 7 de abril de 2026, la cual se encuentra en proceso de firmas. 5.2 Realicé el seguimiento correspondiente a los compromisos adquiridos durante la reunión de	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: *Obligacion 5*

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
	seguimiento del programa OPV, consignados en el ACTA No. ARE-GEA-085. 5.3_001OPV-INT-ZO1-ARE-GEA-086-ComiteSeguimientoSemanal50. . Elaboré el Acta No. ARE-GEA-086, correspondiente a la reunión de trámite de fase de liquidación de CO y CI de zona 4, realizada el 8 de abril de 2026, la cual se encuentra debidamente firmada. 5.4_001OPV-INT-ZO1-ARE-GEA-087-ComiteSeguimientoSemanal51. Elaboré el ACTA No. ARE-GEA-087, correspondiente a la reunión de trámite de fase de liquidación de CO y CI de zona 4, realizado el 15 de abril de 2026, la cual se encuentra debidamente firmada. 5.5_001OPV-INT-ZO1-ARE-GEA-088-ComiteSeguimientoSemanal52_V002 Elaboré el ACTA No. ARE-GEA-088, correspondiente a la reunión de trámite de fase de liquidación de CO y CI de zona 4, realizado el 22 de abril de 2026, la cual se encuentra debidamente firmada.	
6. Apoyar en la formulación de alternativas de respuesta a derechos de petición, quejas y solicitudes relacionadas con la seguridad vial, asignadas por el supervisor.	Para el periodo reportado, se llevaron a cabo las siguientes acciones en el marco de la obligación: 6. Se elaboro los comunicados de salida: 6.1_ Memorando interno 20263000017443 de fecha 15/04/2026 dirigido a GGC. Asunto: Informe supervisión convenio INVIAS No. ANSV-123-2025. 6.2_ Respuesta de oficio de radicado 20263000080151 de fecha 15/04/2026 dirigido a subdirector administrativo del tránsito de Riohacha. Asunto: Respuesta al oficio de radicado ANSV No: 20266600027532, relacionado con la petición a la Solicitud de señales de tránsito. En Riohacha. Se adjuntan pantallazos de ORFEO.	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: *Obligacion 6*

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
7. Asistir a los comités de seguimiento, mesas técnicas de trabajo, visitas técnicas, reuniones o instancias de coordinación en el marco de la ejecución de contratos, convenios, programas y/o proyectos que sean requerido.	7.1. Asistencia a las reuniones mes de abril: Comités de seguimiento de la Zonas 1- 4 - 5. Asistí a los comités de seguimiento de las diferentes zonas los días 8, 15, 22 y 28 de abril de 2026. Durante estos espacios se realizó énfasis en el seguimiento a los compromisos pendientes o no cumplidos, y se establecieron nuevas tareas y compromisos para ser revisados en los comités posteriores. a. Comité de la Zona 1, No. 50, el 8 de abril de 2026. b. Comité de la Zona 1, No. 52, el 15 de abril de 2026. c. Comité de la Zona 4, No. 51, el 15 de abril de 2026. d. Comité de la Zona 5, No. 52, el 15 de abril de 2026. e. Comité de la Zona 1, No.53, el 22 de abril de 2026. f. Comité de la Zona 4, No. 52, el 22 de abril de 2026. g. Comité de la Zona 5, No. 53, el 22 de abril de 2026. h. Comité de la Zona 5, No. 55, el 28 de abril de 2026 Otras reuniones Así mismo, se asistií a las siguientes reuniones de carácter técnico y administrativo: a. Reunión interna del equipo OPV, realizada el 7 de abril de 2026. b. Reunión sobre Nuevos Tableros de Lesionados y Fallecidos en Siniestros Viales del ONSV (Observatorio Nacional d Seguridad Vial), realizada el 10 de abril de 2026. c. Reunión de seguimiento PQRSD de la DIV – Cierre 1 Trimestre 2026, realizada el 14 de abril de 2026. d. Reunión sobre transferencia de conocimiento Delta (Retro reflectividad), realizada el 23 de abril de 2026. e. Reunión interna del equipo OPV, realizada el 28 de abril de 2026.	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: *Obligacion 7*

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	Para el periodo reportado, se llevaron a cabo las siguientes acciones en el marco de la obligación: Cargue y actualización de la carpeta del GGC y la carpeta de punto de control.	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: Obligacion 8

MANUELLE EDUARDO GONZALEZ RODRIGUEZ
NOMBRE DEL CONTRATISTA

MANUELLE EDUARDO GONZALEZ RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por MANUELLE EDUARDO GONZALEZ RODRIGUEZ

FIRMA DEL CONTRATISTA

93.207.385
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Nota. Las evidencias que respalden el cumplimiento de las obligaciones del contrato deberán ser entregadas en formato digital (disco compacto, USB u otro medio de almacenamiento), o en formato físico, según corresponda. Sin embargo, es importante que este proceso sea real.

En aquellos casos en los que los contratistas estén obligados a entregar productos específicos, o cuando las evidencias del cumplimiento de sus actividades se encuentren en planos, fotografías, informes, o cualquier otro tipo de documento generado como parte de actividades de campo o trabajos en sitio, será necesario que todas estas evidencias se entreguen exclusivamente en formato digital. Esto incluye el uso de discos compactos o cualquier otro medio digital adecuado para la recopilación y almacenamiento de dichos materiales.